

[Faint handwritten text in the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

su obsequio y legados et oír cosas
y congo por día de la acusación y por lo
y fiare otros y se acordara por el día de
ano de la fecha desta en todo esto segund me
dize el dicho señor Rey a sus folios signados
esta parte de sus señas mostradas et agora sabed
que por tenor de el dicho Rey muestre fies las
almirante y regas las dhas señas almirante y regas
en don abrahçe abetabad el castiello de alcazar
de murcia o el que otros a el y por ellos a por
el Rey de vos digo de por de por fides al Rey
y magro de la casa de fides y abrahçe
abrahçe y don alcazar a el que ayer de fides
mientre en esta casa no mengue end alguna cosa
dicho señas Rey a el sus señas signados
y por su folio signado como dicho es de por
don abrahçe y don alcazar a el que ayer de
y fides y aprenda y de fides y de fides
regas de los dichos muestre et un y folio esta
fides y otras las señas y fides y fides
y otras señas de el dicho señor Rey se
y mismo vos podra fides fides fides y fides
lo de esta parte tal en copias lo de y otros alos
don abrahçe y don alcazar a el que ayer de fides y otros
de esto fides fides et fides et fides y fides y fides
fides fides de fides fides signaste de su signo fides y
y magro ano de mill y quientos y cinquenta y fides fides fides
fides fides de fides fides fides de fides fides fides
y fides el magro y fides fides y por fides et fides
fides fides esto fides de su signo y fides de fides fides
fides

